Municipalidad de
independencia

APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS SUSCRITO CON DON IVAN CRISTIAN DE LA FUENTE ESPINOZA.

INDEPENDENCIA, 27 ABR 2016

DECRETO EXENTO - N° 1648 /2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°367, de 12 de abril de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el V°B° del Alcalde; la Providencia N°984, de 12 de abril de 2016, de Alcaldía; el Decreto Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma, el contrato sobre prestación de servicios a honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don **IVAN CRISTIAN DE LA FUENTE ESPINOZA,** de fecha 15 de Abril de 2016; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

1.- APRUEBA el contrato sobre prestación de servicios a honorarios entre este Municipio y don **IVAN CRISTIAN DE LA FUENTE ESPINOZA, Profesor de Estado para la Educacion Tecnico Profesional**, cédula nacional de identidad N°[redacted], celebrado con fecha 15 de abril de 2016, el que regirá a contar del 11 de abril de 2016 y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2016.

2.- EL MONTO de los honorarios ascenderá a la suma bruta mensual de **$1.000.000.- (un millón de pesos),** cifra a la que se le deberá descontar el 10% por concepto de impuesto a los servicios.

3.- LA LABOR a desarrollar por don **IVAN CRISTIAN DE LA FUENTE ESPINOZA**, será la siguiente: **""Profesional de Apoyo Plan Comunal de Seguridad Publica"** dependiente de la Direccion de Desarrollo Comunitario.

4.- EL GASTO que demande el presente contrato se imputará **al Ítem 114.05.01.082 "Aplicación de Fondos Plan Comunal de Seguridad Publica"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL ALCALDE.

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/EMF.-

TRANSCRITO A: SIAPER CONTRALORIA- Administrador Municipal -Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas – Depto. de Contabilidad - Depto. de Personal - ASEO - Interesado (a) - Of. Partes.